

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Conflictos socio-ambientales y Estado en el Perú.

Fernando Bravo Alarcón.

Cita:

Fernando Bravo Alarcón (2009). *Conflictos socio-ambientales y Estado en el Perú. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1104>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Conflictos socio-ambientales y Estado en el Perú

Soc. Fernando Bravo Alarcón
Pontificia Universidad Católica del Perú
fbravo@pucp.edu.pe
fbravo@congreso.gob.pe

INTRODUCCIÓN

País problemático, desafiante y contradictorio, desde fines de los años noventa el Perú se halla atravesado por persistentes conflictos socio-ambientales, los que ponen al descubierto, de un lado, las relaciones entre sociedad y naturaleza; y de otro, la forma en que distintos grupos sociales definen su relación con el sistema biofísico y la desigual distribución del poder entre los grupos involucrados.

Buena parte de tales desencuentros tiene su génesis en las formas de acceso, manejo y aprovechamiento de recursos naturales por parte de proyectos minero-energéticos, lo que se expresa en, por ejemplo, tierras comunales invadidas, recursos naturales degradados, ecosistemas impactados, intromisión de hábitos culturales ajenos a la población local, percepción de que la riqueza extraída no repercute en el bienestar comunal, etc.

Este trabajo tiene como objetivo hacer una evaluación inicial de las respuestas estatales frente a la emergencia de los conflictos socio-ambientales, en lo que va del gobierno actual (2006-2009). Se trata de conocer cuál ha sido el desempeño de las unidades de las que dispone el Estado peruano para prevenir, gestionar y transformar los conflictos.

LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

La dinámica de conflictos socio-ambientales en el Perú se afina en un contexto de crecimiento económico¹, promoción de la inversión privada, firma de tratados comerciales con las grandes economías del mundo y la necesidad de proyectar hacia afuera la imagen de un país respetuoso de las reglas de juego económicas.

Tanto las ONG, los medios de comunicación y algunas agencias del Estado han hecho notar el descuido gubernamental² frente a la frecuencia que están alcanzando los conflictos socio-ambientales en el Perú. En su proliferación han jugado papel central los proyectos minero-energéticos que desde los años noventa se multiplican en el Perú, al calor de la promoción de la inversión privada, la apertura económica y la desregulación del Estado. Por ejemplo, en la década de los noventa el número de hectáreas destinadas a la actividad minera se triplicó, pasando de 10 millones de hectáreas a 34 millones (Glave y Kuramoto, 2000).

Tales emprendimientos se vienen desarrollando en espacios con poblaciones de fuertes e históricos lazos con sus respectivos ecosistemas. Ante ello, estas localidades han cuestionado el desempeño de muchos proyectos extractivos por cuanto estiman que los mismos están produciendo perjuicios en sus modos de vida y en los ecosistemas con los que han establecido una relación ancestral. Se trataría de lo que Arturo Escobar (2000) denomina la “defensa del lugar”.

La contaminación de las fuentes de agua, la degradación de suelos, el deterioro del aire, los impactos en la salud pública local, la desaparición de recursos naturales (fauna y flora), la desestructuración de instituciones comunales, en suma, la imposición de la visión occidental y mecanicista de la naturaleza

¹ Las proyecciones del crecimiento económico, tan auspiciosas hasta el 2008, y que generaron cierto triunfalismo en los líderes del gobierno, se han visto conmovidas y corregidas a resultas de la crisis global presente.

² Dicho descuido se manifiesta en la inexistencia de una adecuada comprensión de tales procesos así como en la lentitud de la respuesta gubernamental y en su escasa actitud concertadora, lo que contribuye a que la conflictividad se siga incrementando (Defensoría del Pueblo, 2007: 50).

sobre aquellas que manejan dichas poblaciones, son algunas de las causas más reconocidas en la génesis de los conflictos.

Para el entendimiento conceptual de los conflictos socio-ambientales, en este trabajo se adopta la aproximación que propone Doris Balvín, quien los entiende como “un proceso en el cual un mínimo de dos partes se disputan el control de recursos escasos, es decir, enfrentan incompatibilidades referidas al manejo, el uso y el acceso a los recursos naturales” (Balvín, 2002:18). La autora les reconoce los siguientes elementos característicos:

Posibilitan transformaciones más o menos sustantivas en la estructura social de una localidad, región o país.

Los conflictos suponen la disputa por fuentes materiales o simbólicas del poder;

Enfrenta a actores con cosmovisiones distintas;

Los actores en conflicto ostentan diversas dosis de poder, influencia y decisión;

Obedecen a causas múltiples y tienen una dinámica evolutiva;

Los conflictos ambientales son multipolares, involucran varias partes y actores;

Los actores implicados en un conflicto asumen posiciones, generando adversarios, competidores, oponentes, alianzas o aliados circunstanciales.

La aproximación anterior no colisiona, sin embargo, con la posibilidad de transformar los conflictos, atributo que va más allá de la resolución, la gestión, la administración o la gestión de los mismos (Ormachea y Bedoya; 2007, 49)³. Los conflictos no se destruyen, se transforman, sería una frase que condensa que procura condensar esta aproximación teórica de los conflictos.

EL DISEÑO INSTITUCIONAL FRENTE A LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

La experiencia del Estado peruano frente a los conflictos que cuestionaban ciertas instancias del orden social estuvo marcada históricamente por la represión abierta, la cooptación y la indiferencia. En contraste, desde los años ochentas del siglo pasado, merced a factores como la integración física y mediática del país, la legitimación de derechos y demandas sociales, el surgimiento de ciertas esferas de opinión pública y de vigilancia social y, por supuesto, la propia aparición de numerosas situaciones

³ Al respecto, revisar Spangler, Brad, *Settlement, resolution, management, and transformation: An explanation of terms* (2003), Revisado el 26/4/2009 y disponible en: http://www.beyondintractability.org/essay/meaning_resolution/?nid=1007. De igual modo, Rhodes, Gloria, *Conflict resolution and conflict transformation practice: is there a difference?* (2008), Revisado el 25/4/2009 y disponible en: http://mars.gmu.edu:8080/dspace/bitstream/1920/3418/1/Rhodes_Gloria.pdf

que generan movilizaciones sociales, ha sido más difícil para el Estado acallar y neutralizar estas tendencias.

Sin embargo, en la administración de Alberto Fujimori (1990-2000) las potenciales protestas sociales fueron sobrellevadas por mecanismos políticos, psicosociales y de cooptación, debidamente reforzados por un clima de recuperación económica y de impugnación de los métodos violentos para conseguir fines políticos⁴.

A pesar de esa eficacia inicial, entre 1998 y 2000, muchas protestas y movilizaciones comenzaron a articularse en contra de los propósitos reeleccionistas del presidente, de sus tendencias autocráticas y las sospechas de corrupción. Por esa época, las denuncias en contra de ciertos atropellos de empresas extractivas todavía se movían en un segundo plano, aun cuando algunas ONG ambientalistas venían trabajando en circunscripciones donde ya se cuestionaba el impacto local de dichas inversiones.

Luego de la tumultuosa salida de Fujimori (noviembre de 2000) y su fuga al Japón, y tras un breve gobierno de transición de Valentín Paniagua, accede al poder el economista Alejandro Toledo (2001-2006). A diferencia de la naturaleza pícaro de Fujimori y de la formalidad de Paniagua, el estilo *bon vivant* de Toledo⁵ y su inmediata pérdida de popularidad facilitaron una avalancha de demandas sociales que llamaron la atención de los observadores y analistas. Los conflictos entre comunidades y empresas por acceso a los recursos naturales comenzaron a hacerse más visibles y numerosos, muchas veces entrelazados con otras demandas (puestos de trabajo, obras de infraestructura, respeto a tradiciones ancestrales, etc.).

Algunos de estos conflictos pusieron en evidencia, también, el papel que las creencias y visiones mágico-religiosas jugaban en la percepción de estas poblaciones y su capacidad movilizadora. Notable fue el caso de una montaña (el cerro Quilish), que fue defendida por la población de Cajamarca (en la sierra norte del Perú) ante la posibilidad de que la empresa minera Yanacocha abra un tajo en dicho accidente geográfico, al que veían como un sagrado proveedor de agua para las comunidades.

⁴ En la primera mitad de los años noventa, el gobierno de Alberto Fujimori hizo aceptar al país que se había derrotado al terrorismo de Sendero Luminoso, tras quince años de actividades subversivas por parte de este grupo y el costo humano de cerca de 70 mil muertos. El clima de pacificación y de deslegitimación del recurso de la violencia indispusieron la emergencia de movilizaciones sociales importantes, desincentivando la necesidad de que el Estado disponga de mecanismos técnico-políticos orientados a transformar los futuros conflictos.

⁵ Caracterizado por un estilo dispendioso, frívolo y hasta cierto punto mendaz, pronto la gente advirtió en Alejandro Toledo un presidente débil, al que se le podía doblegar con medidas de fuerza, facilitado por la abrupta deslegitimación que experimentó su gestión. Fue en este período político cuando los conflictos sociales ganaron amplia visibilidad, convirtiéndose en foco de preocupaciones para la clase política al poner en entredicho la manera en que la inversión privada se relacionaba con poblaciones rurales.

La frecuencia de los conflictos sociales y ambientales forzó al gobierno de Toledo a crear instancias gubernamentales orientadas a prevenirlos. Así pues, hasta el 2004, el Poder Ejecutivo del Estado peruano disponía de dos unidades encargadas de prevenir conflictos, una en el Ministerio del Interior (la Oficina General de Inteligencia) y la otra en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la denominada Unidad de Análisis Estratégico y Prevención de Conflictos⁶. En vista de la ineficacia de estas oficinas, y dispuesto a evitar la repetición de la experiencia de Toledo, la nueva gestión del presidente aprista Alan García (2006-2011), decide crear la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales en octubre de 2006. Luego, la anterior unidad de prevención se reconvierte en la Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos Sociales⁷. En este mismo gobierno, a instancias de las exigencias del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en mayo de 2008 se crea el Ministerio del Ambiente (MINAM), el cual también dispondrá de su respectiva unidad de conflictos. No está de más añadir que el Ministerio de Energía y Minas posee una Oficina General de Gestión Social, diseñada para promover relaciones armoniosas entre las empresas minero-energéticas y la sociedad. Como se advierte, se tiene toda una gama de agencias repartidas en diversos sectores del Estado orientada al análisis y la prevención de los conflictos.

A las anteriores unidades se suma la Defensoría del Pueblo (DP), un órgano constitucional autónomo creado por la Constitución de 1993 inspirado en el papel del *ombudsman* sueco. Su misión es proteger los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, para lo cual sólo puede hacer recomendaciones y sugerencias basadas en la persuasión. La DP posee una Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, que es la encargada de la política institucional en materia de conflictividad social.

EL DESEMPEÑO DEL ESTADO FRENTE A LOS CONFLICTOS

Dicho lo anterior, ¿cómo ha sido el desempeño del actual gobierno peruano frente a los conflictos socio-ambientales? De las diversas instancias aludidas en el acápite anterior, no todas han tenido un papel eficaz en la prevención, entendimiento y transformación de los conflictos⁸, como veremos a continuación.

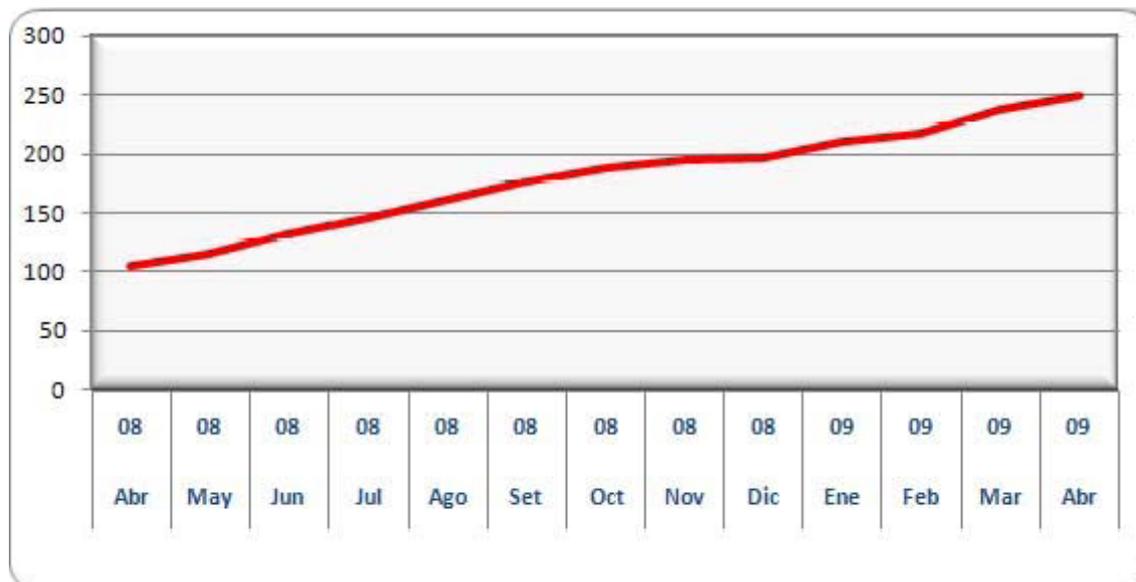
⁶ Ver: <http://www.pcm.gob.pe/Prensa/ActividadesPCM/2004/Noviembre2004/10.11.04-191-DP.htm> (Revisado el 14/5/2009)

⁷ Nótese cómo en el Estado peruano, de gobierno a gobierno, se recrea y redefine una misma instancia gubernamental de acuerdo a la visión de cada gobernante de turno. Esto es indicativo de aquel rasgo de la cultura política local de comenzar todo de nuevo, deshaciendo lo que hizo el anterior gobierno. Esto tiene un importante impacto en la continuidad de las políticas de Estado.

⁸ No se debe olvidar que muchas de las movilizaciones y medidas de fuerza que adoptan las poblaciones son resultado de las propias políticas de Estado.

Para empezar, en los últimos cinco años la frecuencia de conflictos ha conocido una tendencia incremental. Como señaló Walter Albán, anterior encargado de la DP, desde que esta institución comenzó a emitir informes sobre los conflictos sociales (2004), éstos han ido aumentando inconteniblemente⁹. Y en el último año, hasta el momento de redactar este trabajo, la tendencia ha sido la misma, tal como se observa en el siguiente gráfico.

**Frecuencia de los conflictos sociales
Abril 2008-Abril 2009**



Fuente: Defensoría del Pueblo

Ahora bien, del universo de conflictos que registra mensualmente la DP, en el siguiente gráfico se observa el incremento de la participación de los conflictos socio-ambientales: estos últimos trepan paulatinamente desde enero de 2005 (8%), septiembre de 2006 (23%), septiembre 2007 (46%), julio de 2008 (51%) dentro del total de conflictos. Para el 2009, cifra que no figura en el gráfico, se tiene que entre enero y abril un promedio de 48,5% lo conforman conflictos socio-ambientales, seguidos de lejos por conflictos suscitados con los municipios, el gobierno central y conflictos laborales¹⁰.

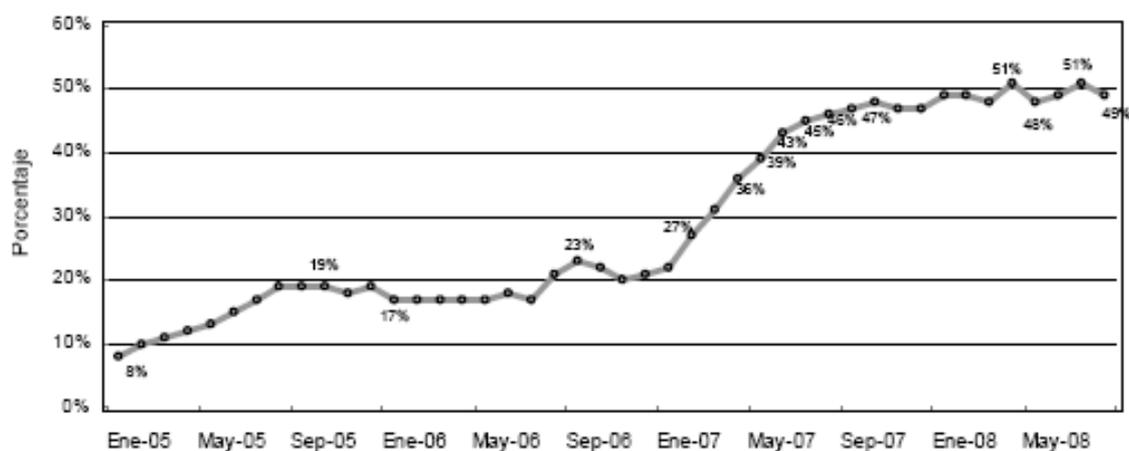
⁹ <http://www.larepublica.com.pe/content/view/247295/483/>

¹⁰ Las cifras obtenidas para el 2009 provienen de los Reportes de Conflictos Sociales, que mensualmente emite la DP, disponibles en: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales-reportes.php>

Participación de conflictos socio-ambientales en

el universo total de conflictos

Perú 2005-2008



Fuente: Monge, Carlos (et.al.) (2008)

Estas cifras señalan que algo no está funcionando debidamente en las agencias del Estado orientadas a monitorear este fenómeno. ¿Con qué actitud y estrategias ha respondido la institucionalidad para revertir estas tendencias?

Algunos constatan que las estrategias o han sido inadecuadas o no han existido: “La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de su Unidad de Conflictos y la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos, así como la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, los Órganos de Inteligencia y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, entre otros, exhiben resultados limitados, cuando no inefectivos. Por el contrario, la respuesta inadecuada o la ausencia de respuesta facilita su incremento progresivo”¹¹.

Otros son más categóricos en diagnosticar incompetencia, en razón de que las instancias especializadas en conflictos están dirigidas por gente no calificada para ese encargo: "(La Unidad de Prevención de Conflictos) está dirigida por un incompetente, que es el señor (Juan Manuel) Figueroa, un aprista al que le han dado el trabajo porque tiene carné. Eso es parte del copamiento aprista. Lamentablemente, el primer ministro Jorge Del Castillo sacrificó el tener gente eficiente, que maneje

¹¹ <http://www.generacion.com/usuarios/opinion/articulos/?codarticulocliente=171> (Revisado el 14/5/2009)

adecuadamente los conflictos, por la necesidad de darle trabajo a sus 'compañeros'. Esa área no sirve para nada"¹².

Por el lado, de la DP, si bien esta institución ha demostrado un seguimiento sistemático, continuo, de los conflictos, aparte de estar haciendo uso de un paradigma teórico amplio y pertinente sobre la presencia de lo ambiental en estos desencuentros, el hecho de ser una instancia que da recomendaciones pero no facultada para asumir acciones ejecutivas puede resultar una limitación importante¹³. Al decir de Bebbington, refiriéndose a la DP, “Lo trágico es que al tener esta joya de institución estatal, los órganos del gobierno y del sector minero casi no lo toman en cuenta (en el mejor de los casos) ó lo deslegitiman y ningunean (en el peor de los casos)” (Bebbington: s/f, 11).

De hecho, hay razones para sindicar niveles de incompetencia en dichos cargos de responsabilidad. Sin embargo, este factor puede entretenerse con aquellos relacionados a la actitud con que se procesan los conflictos (se los enfrenta de mala forma luego de que estos eclosionan) y con la ausencia de cuadros especializados en los cargos intermedios, que son por lo general aquellos que se “ensucian los zapatos” y enfrentan *vis-à-vis* los acontecimientos.

En palabras de la DP, se advierte una “insuficiente capacidad de respuesta del Estado, que se expresa generalmente en displicencia en la etapa temprana del conflicto, represión en el escalamiento y la crisis e incumplimiento de los acuerdos contenidos en las actas suscritas con ocasión de la solución del conflicto. La institucionalidad intermedia, especialmente, no cuenta con recursos personales para manejar y transformar los conflictos” (Defensoría del Pueblo; 2007, 15)

LA TESIS DE LA MANIPULACIÓN

Sin embargo, a la incompetencia de las cabezas de las unidades de prevención de conflictos, a la respuesta tardía que se les da y a la debilidad de los recursos humanos disponibles para tratarlos, hay que añadir un elemento persistente, común, del que participan los gobernantes actuales, varios partidos políticos, la mayoría de empresarios y un sector del periodismo.

¹² Aseveración del sociólogo y ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi en: <http://www.elcomercio.com.pe/ediciononline/html/2008-08-20/unidad-prevencion-conflictos-pcm-dirigida-incompetentes.html> (Revisado el 16/5/2009)

¹³ La DP tiene un papel sólo persuasivo, por lo cual se ha visto obligada a establecer una relación intensa con los medios y la opinión pública.

Este elemento consiste en considerar que las poblaciones que asumen medidas de fuerza como reacción ante decisiones que afectan sus recursos naturales lo hacen porque ellas se encuentran manipuladas, infiltradas y digitadas por grupos políticos extremistas, ONG, sacerdotes “comunistas”, medios de comunicación locales. Esta falaz tesis se sustenta en una gama de supuestos más o menos coincidentes sobre las comunidades andinas y amazónicas: están conformadas por gente poco instruida, cuando no analfabeta, y por tanto manipulable; son personas que desconocen totalmente sus derechos, pues al vivir incomunicadas ignoran las experiencias de otras regiones; dado que son indígenas (es decir, racialmente inferiores), están inhabilitadas para entender las bondades del mercado y del capital. En suma, se trata de personas que no son capaces de pensar por sí mismas, por lo que se requiere de un actor externo que las dirija a su antojo¹⁴.

Pues bien, esta tesis resulta peligrosa tanto por sus contenidos políticos-ideológicos cuanto por impedir un abordaje responsable de los conflictos. Aparte de dejar de lado las cosmovisiones de las poblaciones, las maneras en que ésta se relaciona con la naturaleza y el territorio, con tan estrecha mirada se pierden de vista los reales factores subyacentes, se malinterpretan los eventos desencadenantes y se manejan mal los conflictos¹⁵.

Ese es el problema de insistir en un manejo no preventivo de los conflictos socioambientales, que no toma en cuenta su multidimensionalidad y la necesidad de disponer de estructuras gubernamentales competentes y reforzadas, además de las herramientas conceptuales que incidan en su manejo responsable y no reactivo.

Pese a lo anterior, hay algunos esfuerzos que se están haciendo. Aparte del compromiso en reforzar las unidades de prevención de conflictos del Poder Ejecutivo, se han establecido ciertos niveles de coordinación y colaboración entre este poder y la DP¹⁶, sin olvidar que en los sectores académicos y de promoción social se vienen desarrollando especialistas en conflictos (sociólogos, antropólogos,

¹⁴ Se trata de variantes que comparten una matriz racista, proveniente de la “herencia colonial”, que ve a la población indígena como “menores de edad”, ignorantes y, en algunos casos, gente resentida. No es casualidad que, por ejemplo, un connotado político aspirante a la Presidencia minusvalorara la inteligencia de la población que vive en los andes, porque son “lugares donde la altura impide que el oxígeno llegue al cerebro”. O que otro político descartara someter a referendo la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, cuando preguntó “¿le vas a ir a preguntar a las llamas y vicuñas sobre el TLC?”.

¹⁵ Al momento de redactar este trabajo estaba en pleno despliegue un conflicto entre el gobierno central y las regiones amazónicas como resultado de decretos legislativos que afectan la relación ancestral de las comunidades con sus territorios. Tal ha sido la magnitud de las medidas de fuerza, que la dirigencia de las comunidades invocó el “derecho a la insurgencia” en contra del gobierno. Una vez más, los mecanismos de prevención y manejo no funcionaron bien, haciendo que el gobierno espere hasta el final para recién allí intentar respuestas de último momento.

¹⁶ <http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-11-05/poder-ejecutivo-creara-entidad-prevencion-y-resolucion-conflictos.html> (Revisado el 14/5/2009)

psicólogos, comunicadores sociales, etc.)¹⁷ que eventualmente ya han sido reclutados en estas dependencias, aunque no precisamente en los puestos de decisión.

De otro lado, si bien los operadores del Estado han recurrido muchas veces a las mesas de diálogo como herramienta para resolver los desencuentros, estos acercamientos han venido perdiendo eficacia en virtud de que no adquieren continuidad y no garantizan el cumplimiento de los acuerdos. Esto produce pérdida de confianza en los mecanismos institucionales en la resolución de controversias, reforzando la percepción de que el diálogo es un engañamuchachos, es improductivo y sólo sirve para que la otra parte “gane tiempo”.

PERSPECTIVAS

Si el Estado insiste en mantener la institucionalidad que monitorea los procesos sociales dentro de esquemas mentales signados por el prejuicio y la ideología, con escaso presupuesto y personal políticamente reclutado, y con una actitud que busca descalificar automáticamente cualquier protesta social, así las cosas no se prevé un futuro auspicioso en el manejo de estos desencuentros.

Asimismo, poco se podría hacer si se deja tal cual el funcionamiento de las instituciones del Estado que dictan las normas referidas a aspectos socio-ambientales, así como las que las hacen cumplir. Dado que las propias políticas de Estado propician los conflictos, se requieren modificaciones importantes en los mecanismos que las formulan y ejecutan, debiéndose incorporar efectivos mecanismos de consulta o validación previa.

Al mismo tiempo, en vista de que no todo se puede dejar en manos del Estado en el plano de los conflictos, ha de buscarse una mayor capacidad preventiva mediante el esfuerzo combinado del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, de manera que se disponga de información más fina, marcos de intervención más sensibles y estrategias de intervención validadas.

Por último, no se pueden seguir minusvalorando los asuntos ambientales en la agenda pública nacional. Porfiar de forma fundamentalista en el paradigma de la *economía de frontera*, aquel que maneja a la naturaleza como una fuente inagotable de recursos y que defiende la prosperidad material sin restricciones, significará

¹⁷ Las ONG CooperAcción, Grufides y Fedepaz se han unido para crear un *Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú* (Bebbington; s/f).

insistir en tratar a las cuestiones ambientales como un tema políticamente correcto, con todos los costos que esto implicará para la sociedad.

Bibliografía

- Balvín, Doris. Medio ambiente, minería y sociedad. Una mirada distinta. Lima, Labor, 2002.
- Bebbington, Anthony. Actores y ambientalistas: Continuidades y cambios en los conflictos socio-ambientales en el Perú. S/f, Disponible en: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_Bebbington_ActoresyAmbientalismos.pdf (Revisado el 11/5/2009)
- Bebbington, Anthony. Contienda y ambigüedad: Minería y posibilidades de desarrollo. Disponible en: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbingtonetal_Contiendayambigüedad.pdf (Revisado el 11/5/2009)
- Caballero, Víctor y Cabrera, Teresa. “Conflictos Sociales en el Perú, 2006-2008”, en: Perú Hoy. Por aquí compañeros Aprismo y neoliberalismo. Serie: Perú Hoy, No.13. Lima, DESCO, 2008.
- Defensoría del Pueblo. Informe Extraordinario sobre los Conflictos Socio-Ambientales por Actividades Extractivas en el Perú. Lima, Defensoría del Pueblo, 2007.
- Escobar, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar. 2000. En: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/lugardenaturaleza.pdf> (Revisado el 11/5/2009)
- Glave, M. y Kuramoto, J. Minería, minerales y desarrollo sustentable en el Perú. GRADE, Lima, 2000.
- Monge, Carlos (et.al.) “Recursos naturales y conflictos sociales en el Perú del siglo XXI”, en: Perú Hoy. Territorio y naturaleza. Desarrollo en armonía. Serie: Perú Hoy, No.14, Lima DESCO, 2008.
- Navarro, Walter. Política en el Perú: solución de conflictos, un enfoque integral. Disponible en: <http://www.generacion.com/usuarios/opinion/articulos/?codarticulocliente=171>
- Ormachea, I. y C. Bedoya. “Conflictos sociales y construcción democrática”, en: Quehacer, Lima, DESCO, N° 164, enero-febrero, 2007.